Ivan David Valderrama Corredor

Taller

1. ¿Por qué justificar y proteger los derechos humanos hoy?

Inicialmente porque son los que nos brindan una seguridad jurídica y que nos permiten regularnos como personas civilizadas dentro de una sociedad, lo que nos lleva entonces a afirmar también que es lo que nos diferencia de las civilizaciones primitivas. Además, se deben proteger porque nos garantizan el respeto, igualdad y protección social para una vida plena en sana convivencia. Siguiéndolos al pie de la letra para asegurar un futuro próspero para las presentes generaciones.

1. Elija 5 artículos de la declaración con los que más se identifique y diga ¿por qué?

Artículo 3- porque el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad propia. Son los derechos que permiten preservar a una sociedad integra, diversamente cultural y de paz.

Artículo 4- porque en este artículo hablan sobre la esclavitud, lo cual influye en el derecho a la libertad. Que se hablaba en el artículo 3.

Artículo 5- Porque en este artículo, habla de que las personas no serán sometidas a torturas, ni a tratos crueles, que repercuten en el derecho a la vida del artículo 3.

Artículo 13-Este artículo me gusta mucho, porque a pesar de lo que se plantea, aquí en Colombia vemos como hay personas desmovilizadas por los grupos armados y el estado no responde al respecto.

Artículo 23- En este artículo se habla sobre el trabajo, en el punto 2 del artículo mencionan que una persona podrá trabajar sin discriminación y anqué hoy en día hemos evolucionado como sociedad en este aspecto, todavía se siguen viendo en varias partes de Colombia casos de discriminación laboral.

1. Identifique a grandes rasgos 4 acontecimientos que ha marcado la historia de los derechos humanos

1215- La Carta Magna, fue un documento aceptado por el rey Juan I de Inglaterra, debido a que le dio a la gente nuevos derechos e hizo que el rey estuviera sujeto a la ley.

1776-La Declaración de Independencia de los Estados Unidos, ​ es un documento redactado por el segundo Congreso Continental, debido a que proclamaba el derecho a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

1789: La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, es un documento de Francia que establecía que todos los ciudadanos son iguales ante la ley.

1948-La Declaración Universal de Derechos Humanos, es un documento declarativo adoptado por la [Asamblea General de las Naciones Unidas](https://es.wikipedia.org/wiki/Asamblea_General_de_las_Naciones_Unidas) en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en [París](https://es.wikipedia.org/wiki/Par%C3%ADs)  debido a que es el primer documento que proclama los 30 derechos a los que todo ser humano tiene derecho.

1. De un ejemplo de respeto a los derechos humanos y un ejemplo de violación de los derechos humanos.

Respeto a los derechos humanos:

Cuando un grupo de personas se unen con un mismo fin a protestar pacíficamente y son respaldados por las autoridades y de esta manera se hacen escuchar no solo por a quien vaya dirigida esta huelga si no también para las personas que aunque no les afecte directamente estén informados de la problemática y no caigan en esto mismo; de esta manera se ve el derecho de la libre expresión.

Violación de los derechos humanos: un claro ejemplo de esto en Colombia puede verse en las cárceles donde a pesar de que estas personas estén privadas de su libertad se vulneran derechos como la salud alimento privacidad y educación.

1. Haga una breve reflexión sobre la ética, democracia y derechos humanos en Colombia.

A pesar de que estos 3 conceptos sean indispensables cada uno por aparte es esencial que vayan de la mano para lograr una vida correcta en tanto a los derechos bajo los que estoy acogido como los que debo cumplir y por ende hacer cumplir. En la sociedad se han creado conceptos del bien y el mal basándose en lo que a mí como individuo no me gustaría que me hiciesen, de esto entonces se desprende la moral, la cual es la base de la ética y como esta se ve aplicada en el grupo o comunidad al que pertenecemos y no solo a los derechos si no también las reglas y normas que se encargan de mantener un equilibrio social con justa participación y aportando de manera indirecta pero indispensable.